

(ANEXO 1)



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO
2021 - 2027

Diagnóstico



DIAGNOSTICO.

La creación de los centros de Conciliación laboral, surge derivado de las reformas al sistema de justicia laboral, el cual tiene como finalidad la tramitación de la instancia conciliadora previa a la de los conflictos ante los tribunales, salvo que tengan una tramitación especial, antes de acudir a los Tribunales, los empleados y empleadores deberán asistir al Centro de Conciliación correspondiente para solicitar el inicio del procedimiento de conciliación, con excepción de aquellos supuestos que están eximidos de agotarla, conforme a lo previsto en el artículo 684 de la ley Federal del Trabajo.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS:

Actualmente se opera con dos Delegaciones Regionales Chilpancingo y Acapulco, posteriormente se abrirán las Delegaciones Regionales de Zihuatanejo, Iguala y Coyuca de catalán y se cuenta solo con nueve Conciliadores ubicados cinco en Acapulco y cuatro en Chilpancingo. Los cuales resultan insuficientes para las excesivas cargas laborales. (Solicitudes de audiencias de conciliación)

LEGAL ADMINISTRATIVO:

Su apertura se llevó a cabo el 03 de octubre de 2022, su fundamento legal de creación lo establece la Ley 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Edición no. 31, de fecha martes 19 de abril de 2022, contando además con un Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado no. 72 alcance III, el día viernes 09 de septiembre de 2022.

Por lo reciente de su creación aún no se cuenta con un organograma oficial autorizado y por consecuencia tampoco un manual de organización.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



(ANEXO 2)
Análisis del Problema.

POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE:

Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero,



DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

Carecen de justicia laboral.



PROBLEMA CENTRAL DEL PROGRAMA:

Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero, carecen de justicia laboral.

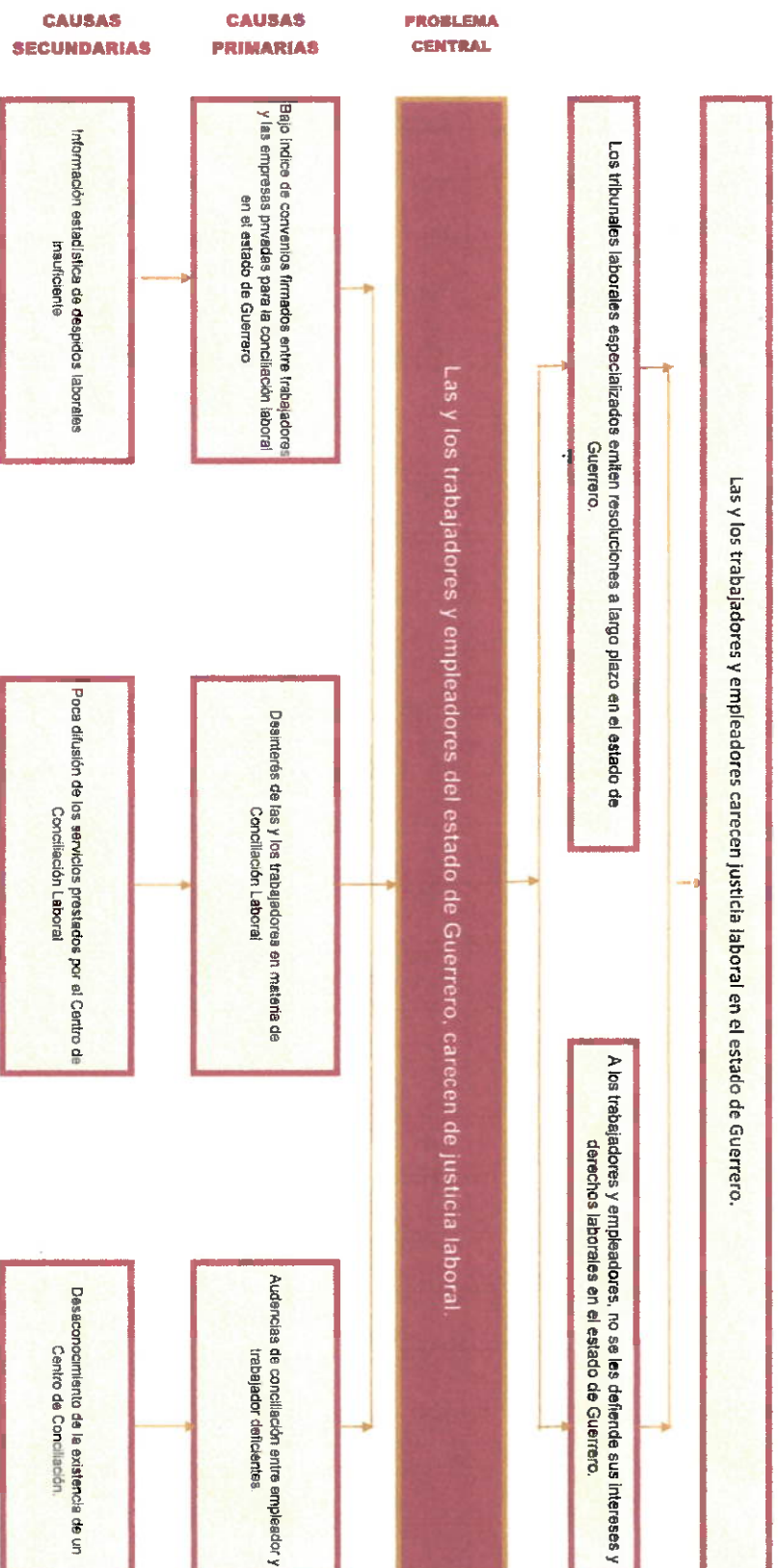


GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
GOVERNMENT OF GUERRERO
2017-2021

(ANEXO 3)

Árbol de Problemas 2023

Objeto del PIDB: Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática
Programa Presupuestal: Reforma laboral.



Directora de Planeación,
Evaluación
y Archivo,

Lic. Zolida Ruiz Pineda.

Jefe de la Unidad de Control
Interno,

Lic. Yaquar Esmir Sánchez
Rodríguez.

Director de Admón. y Finanzas,

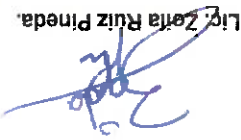
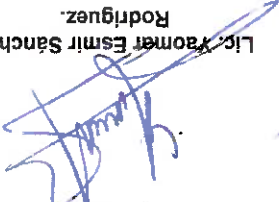
Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández.

Director General,

Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.

Formato 3. Para Elaboración del resumen narrativo

Nivel		Resumen Narrativo	
Fin	¿Que?	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	
	Mediante	Mediante/A través	La implementación de la Reforma Laboral al sistema de justicia laboral.
Propósito		Sujeto < Complemento Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero gozan de justicia laboral.	
Componentes		Productos Verbo participio	C.1 Programa de Conciliación Laboral Implementado.
Actividades		C.1	Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

Directora de Planeación, Evaluación y Archivo,  Lic. Zorita Ruiz Pineda.	Jefe de la Unidad de Control Interno,  Lic. Yaomer Esmir Sánchez Rodríguez.	Director de Admón. y Finanzas,  Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández.	Director General,  Mtro. José Emmanuel Salazar
---	---	---	---

Formato 4. MIR

Eje: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

Objetivo: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

Estrategia: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.

Línea de Acción: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

	Matriz de indicadores para Resultados			
	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero mediante la implementación de la Reforma laboral al sistema de justicia laboral.	Porcentaje de avance de ejercicio del gasto destinado a la implementación de la Reforma laboral.	"Informe analítico presupuestario al cierre del ejercicio". Área responsable de la información: Dirección de Administración y Finanzas. Fecha de elaboración: Link de publicación:	Las diversas dependencias y entidades paraestatales contribuyen a llevar a cabo actividades para implementar la reforma laboral en el estado de Guerrero. Las condiciones financieras del estado se mantienen estables.
Propósito	Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero gozan de justicia laboral.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de Conciliación Laboral.	"Informe de acciones implementadas al 100%" Área responsable de la información: Dirección de planeación. Fecha de elaboración: Link de publicación:	Los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral tienen interés y llevan acabo sus actividades encomendadas.

Componentes	Programa de Conciliación laboral implementado.	Porcentaje de procedimientos de conciliación prejudicial efectivos.	"Informe de procedimientos de conciliación". Área responsable de la información: Dirección de Conciliación. Fecha de elaboración: Link de publicación:	Las y los trabajadores y empleadores participan activamente.
Actividad 1	Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	Tasa de variación de convenios firmados para garantizar la implementación de la reforma laboral.	"Informe de convenios firmados". Área responsable de la información: Dirección de Conciliación. Fecha de elaboración: Link de publicación:	Las y los trabajadores y empleadores llegan a acuerdos y firman convenios.

Directora de Planeación,
Evaluación
y Archivo,


Lic. Zóile Ruiz Pineda.

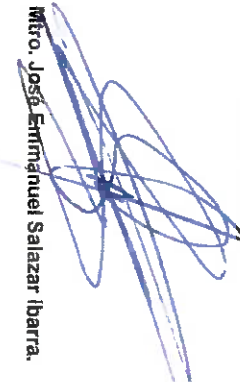
Jefe de la Unidad de Control
Interío,


Lic. Yaomar Esmit Sánchez Rodríguez.

Director de Admón. y Finanzas,


Lic. Iván Axel Lagunas Hernández.

Director General,


Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023

AGENDA 20-30

Objetivos de desarrollo sostenible: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Metas: 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027

Eje del PED: Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

Objetivo: 3.1. Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

Estrategia: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.

Línea de acción: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

Programa Presupuestario/ Actividad

Institucional: Reforma laboral.

Unidad Administrativa: Dirección General.

Problemática que atiende: Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero, carecen de justicia laboral.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero mediante la implementación de la Reforma Laboral al sistema de justicia.	CCL-Gro. IND-FIN-001 Porcentaje de avance de ejercicio del gasto destinado a la implementación de la Reforma laboral.	(Monto del presupuesto ejercido / Monto del presupuesto aprobado) * 100	"Informe analítico presupuestario al cierre del ejercicio" responsable de Área de la información. Dirección de Administración y Finanzas.	Las diversas dependencias y entidades paraestatales contribuyen a llevar a cabo actividades para implementar la reforma laboral en el estado de Guerrero. Las condiciones financieras del estado se mantienen estables.
PROPÓSITO	Las y los trabajadores gozan de justicia laboral en el estado de Guerrero.	CCL-Gro. IND-PROP-002 Porcentaje de acciones implementadas en materia de Conciliación Laboral.	(Número de acciones implementadas al 100% / Número total de acciones) * 100	"Informe de acciones implementadas al 100%" Área responsable de la información. Dirección de Planeación.	Los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral tienen interés y llevan a cabo sus actividades encomendadas.

COMPONENTES		ACTIVIDADES				
C-1	Programa de conciliación laboral implementado.	CCL-Gro. IND-COMP-003	Porcentaje de procedimientos de conciliación prejudicial efectivos.	(Número de procedimientos de conciliación atendidos / Número de procedimientos de conciliación recibidos) * 100	"Informe de procedimientos de conciliación". Área responsable de la información: Dirección de Conciliación.	Las y los trabajadores y empleadores participan activamente.
C-1. ACT 1	Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	CCL-Gro. IND-ACT-004	Tasa de variación de convenios firmados para garantizar la implementación de la reforma laboral.	(Número de convenios firmados en el año t / ((Número de convenios firmados en el año t-1) -1) *100	"Informe de convenios firmados". Área responsable de la información: Dirección de Conciliación.	Las y los trabajadores y empleadores llegan a acuerdos y firman convenios.

Directora de Planeación, Evaluación y Archivo,


Lic. Zolma Ruiz Pineda.

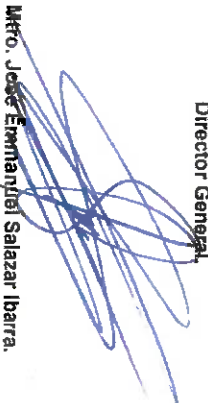
Jefe de la Unidad de Control Interno,


Lic. Yaomar Esmir Sánchez Rodríguez.

Director de Admón. y Finanzas,


Lic. Iván Axel Lagunas Hernández.

Director General,


Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.



CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presupuesto basado en Resultados 2023 (PBR)



DE INFORMACION DEL PROYECTO:				E "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"	
DE INFORMACION DEL PROYECTO:				CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.	
UNIDAD RESPONSABLE:				DIRECCIÓN GENERAL	
				ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (Cuarto Administrativo)	
SECTOR: 5 Sector Paralelaxi		CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.		UNIDAD RESPONSABLE:	
				ESTRUCTURA FUNCIONAL (Cuarto Funcional)	
FINALIDAD:		FUNCIÓN:		SUBFUNCIÓN:	
1 Gobierno		1.3. Coordinación de la Política De Gobierno		1.3.5 Asuntos Jurídicos	
				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (Cuarto Programático)	
				E "Prestación de Servicios Públicos"	
				ANEXO DEL PLAN ESTATAL 31	
La creación de los centros de Conciliación laboral, surge derivado de las reformas al sistema de justicia laboral, el cual tiene como finalidad la tramitación de la instancia conciliadora previa a la de los conflictos ante los tribunales, salvo que tengan una tramitación especial. Antes de acudir a los tribunales, los trabajadores y patronos deberán acudir al Centro de Conciliación correspondiente para solicitar el inicio del procedimiento de conciliación, con excepción de aquellos supuestos que están exentos de agotarla, conforme a lo previsto en el artículo 684 de la ley Federal del Trabajo					
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS:					
Actualmente se opera con 2 Delegaciones Regionales Chilpancingo y Acapulco, posteriormente se abrirán las Delegaciones Regionales de Zihuatanejo, Iguala y Coyula de catalán y se cuenta solo con 9 Conciliadores Unidades 5 en Acapulco y solo 2 en Chilpancingo. Los cuales reúnan insidentes para las excesivas cargas laborales. (Solicitudes de audiencias de conciliación)					
LEGAL ADMINISTRATIVO:					
Su apertura se lleve a cabo el 03 de octubre de 2022, su fundamento legal de creación lo establece la ley 175 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Edición no 31, de fecha martes 19 de abril de 2022, contando además con un Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado no 72 a tener III, el día viernes 09 de septiembre de 2022					
Por lo reciente de su creación aún no se cuenta con un organograma oficial autorizado y por consecuencia tampoco un manual de organización.					
DEFINICION Y DEL SCOPE DEL PROBLEMA					
Las y los trabajadores y empleadores del estado de Guerrero, carecen de justicia laboral.					
ÁMBITO DEL PROBLEMA					
OBJETIVOS					
ÁMBITO DE OBJETIVOS					
ALINEACIÓN ACIÓNA 20 30 (Objetivo de los medios sostenibles - Punto 1 del Anexo 3)					
OBJETIVO		ESTRATEGIA			
8 Trabajo decente y crecimiento económico.		8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 (Punto 2 del Anexo 3)					
EJE:		OBJETIVO		ESTRATEGIA.	
		3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero		3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad	
Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.					
3.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.					



CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presupuesto basado en Resultados 2023 (PBR)



DE AGENDAMIENTO DEL PROGRAMA	E "PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS"
DE CLASIFICACION DE ACTIVIDADES	CENTRO DE CONCILIACION LABORAL
UNIDAD DE RESPONSABILIDAD	DIRECCION GENERAL

CONCEPTOS	
Estado de Guerrero	
INDICADORES PARA RESULTADOS	

NIVEL DEL LA MR.	CLAVE.	NOMBRE DEL INDICADOR.	METODO DE CALCULO.	U.M.	FRECUENCIA DE MEDICION.	TIPO DE INDICADOR.	DIMENSION.	SENTIDO DEL INDICADOR.	MEIO DE VERIFICACION.
PM	CCL.G00 IND PM.001	Porcentaje de avance de ejercicio del gasto destinado a la implementación de la Reforma laboral.	(Monto del presupuesto ejercido / Monto del presupuesto aprobado) * 100	Porcentaje	Anual.	Estratégico	Economía.	Ascendente.	"Informe analítico presupuestario al cierre del ejercicio" Área responsable de la información Dirección de Administración y Finanzas
PROYECTO	CCL.G00 IND PMOP.002	Porcentaje de acciones implementadas en materia de conciliación laboral.	(Número de acciones implementadas al 100% / Número total de acciones) * 100	Porcentaje	Anual.	Estratégico.	Eficiencia.	Ascendente.	"Informe de acciones implementadas al 100%" Área responsable de la información Dirección de Planeación
COMPONENTE 1	CCL.G00 IND-COMP.003	Porcentaje de procedimientos de conciliación prejudicial efectivos.	(Número de procedimientos de conciliación atendidos / Número de procedimientos de conciliación recibidos) * 100	Porcentaje	Semestral.	Gestión.	Eficiencia.	Ascendente.	"Informe de procedimientos de conciliación" Área responsable de la información Dirección de Conciliación
CL. ACTIVIDAD 1	CCL.G00 IND ACT.004	Tasa de variación de convenios firmados para garantizar la implementación de la reforma laboral.	((Número de convenios firmados en el año t / Número de convenios firmados en el año t-1) -1) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficiencia.	Ascendente.	"Informe de convenios firmados" Área responsable de la información Dirección de Conciliación

PRESUPUESTO	
\$18,000,000.00	
PRESUPUESTO	
CALLEJON DE LAS FINANZAS	
PROGRAMA E "PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS"	

CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
Presupuesto basado en Resultados 2023 (PBR)

UNIDAD RESPONSABLE																			E "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS"																		
DEPENDENCIA DE PERTENENCIA																			CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL																		
																			DIRECCIÓN GENERAL																		
Nombre de la MRP		Acciones																	U.M.																		
PN		Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero mediante la implementación de la Reforma Laboral al sistema de justicia .																	Pesos		Pesos																
PROPÓSITO		Las y los trabajadores gozan de justicia laboral en el estado de Guerrero.																	Pesos		Pesos																
COMPONENTE 1		Programa de conciliación laboral implementado.																	Pesos		Pesos																
CI ACTIVIDAD 1		Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.																	Pesos		Pesos																
																			Cantidad		Beneficiarios																
																			3595		3595																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1460626 59		1 460 626 59																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			1360735 22		1 360 735 22																
																			2932021 21		2 932 021 21																
																			TOTAL																		
																			\$16 000 000 00		\$16 000 000 00																
																			\$16,000,000.00																		

CALENDARIO DE METAS FISICAS																		
Nivel de la MPA	ACCIONES	U/L	Cantidad	Beneficio													Total Anual	Observaciones
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
PN	Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la promoción del estado de Guerrero mediante la implementación de la Norma Laboral al sistema de justicia .	Programa	1	3595						1							1	
PROPÓSITO	Las y los trabajadores gozan de justicia laboral en el estado de Guerrero.	Programa	1	3595						1							1	
COMPONENTE	Programa de conciliación laboral implementado.	Programa	1	3595						1							1	
CI ACTIVIDAD 1	Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	Convenios	3595	3 595	281	377	420	216	316	350	350	285	235	300	215	250	3595	

Directora de Planeación, Evaluación
y Archivo,

Jefe de la Unidad de Control
Interno,

Director de Asesoría y Finanzas,

Director General,

Lic. Zolfer Ruiz Pinada,

Lic. Yaomar Eamir Sanchez Rodriguez,

Lic. Irvin Axel Launas Hernández,

Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarre,



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO

Ficha Técnica
Indicadores del Desempeño
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027



RAMO: 28 Participaciones Federales a Municipios
FONDO: Fondo General de Participaciones.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Reforma laboral

FECHA: 01/01/2023

EJE TEMATICO: Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

Datos de identificación del indicador

Clave	Nombre	Fuente de verificación
CCL-Gro. IND-FIN- 001	Porcentaje de avance de ejercicio del gasto destinado a la implementación de la Reforma laboral.	"Informe analítico presupuestario al cierre del ejercicio" Área responsable de la información: Dirección de Administración y Finanzas.

Definición	Nivel en la MIR	Dimensión
Este indicador medirá el monto del presupuesto ejercido con relación al presupuestado.	FIN	Economía

Método de cálculo	Unidad de Medida.
(Monto del presupuesto ejercido / Monto del presupuesto aprobado) * 100	Porcentaje

Frecuencia de medición	Desagregación geográfica	Serie de información disponible
Anual	Guerrero	2022

Sentido del indicador	Línea base		
	Año	Periodo	Valor
Ascendente	2022	Octubre - Diciembre	\$ 6,602,884.45

Parámetros de semaforización			Metas		
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
(67% - 100)	(34% - 66%)	(1% - 33%)	2023	Enero - Diciembre	\$ 18,000,000.00

Variables que conforman el indicador

Nombre	Unidad de medida	Fuente de información
Monto del presupuesto ejercido.	Pesos	"Informe analítico presupuestario"
Monto del presupuesto aprobado.	Pesos	"Informe analítico presupuestario"

Observaciones

Responsable del indicador

Nombre del Servidor Público	Dependencia	Área
Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra	CCL	Dirección General
Nombre del puesto, encargo o comisión	Teléfono	Correo electrónico
Director General del Centro de Conciliación del Estado de Guerrero.	7471232840	centro_cgro@gmail.com

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Zoila Ruiz Pineda.	Lic. Irvin Axel Lagunas Hernandez.	Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.
Directora de Planeación, Evaluación y Archivo,	Director de Admón. y Finanzas,	Director General,

Dirección General de Evaluación

Recinto del Poder Ejecutivo, Edificio Tierra Caliente, planta baja, correo electrónico: dge.seplader@guerrero.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO

Ficha Técnica
Indicadores del Desempeño
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027



RAMO:	28 Participaciones Federales a Municipios			FECHA:	01/01/2023
FONDO:	Fondo General de Participaciones.				
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Reforma laboral				
EJE TEMÁTICO: Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.					
OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.					
ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.					
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre			Fuente de verificación	
CCL-Gro. IND-PROP-002	Porcentaje de acciones implementadas en materia de conciliación laboral.			"Informe analítico presupuestario al cierre del ejercicio"	
Definición		Nivel en la MIR		Dimensión	
Este indicador medirá una de las actividades más importantes del CCL.		PROPÓSITO		Eficiencia	
Método de cálculo				Unidad de Medida.	
(Número de acciones implementadas al 100% / Número total de acciones) * 100				Porcentaje	
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica		Serie de información disponible	
Anual		Guerrero		2022	
Sentido del indicador		Línea base			
		Año	Periodo	Valor	
Ascendente		2022	Octubre - Diciembre	1	
Parámetros de semaforización		Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
(67% - 100)	(34% - 66%)	(1% - 33%)	2023	Enero - Diciembre	6
Variables que conforman el indicador					
Nombre		Unidad de medida		Fuente de información	
Número de acciones implementadas al 100%		Acción		"Informe analítico presupuestario"	
Número total de acciones		Acción		"Informe analítico presupuestario"	
Observaciones					
Responsable del indicador					
Nombre del Servidor Público		Dependencia		Área	
Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra		CCL		Dirección General	
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono		Correo electrónico	
Director General del Centro de Conciliación del Estado de Guerrero.		7471232840		centro.cl.gro@gmail.com	
Elaboró		Revisó		Autorizó	
Lic. Zoila Ruiz Pineda.		Lic. Irvin Axel Lagunas Hernandez.		Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.	
Directora de Planeación, Evaluación y Archivo,		Director de Admón. y Finanzas,		Director General,	



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Ficha Técnica
Indicadores del Desempeño
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027



RAMO: 28 Participaciones Federales a Municipios

FECHA: 01/01/2023

FONDO: Fondo General de Participaciones.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Reforma laboral

EJE TEMÁTICO: Eje 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.

ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

Datos de identificación del indicador

Clave	Nombre			Fuente de verificación	
CCL-Gro. IND-ACT- 004	Tasa de variación de convenios firmados para garantizar la implementación de la reforma laboral.			"Informe de convenios firmados"	
Definición			Nivel en la MIR	Dimensión	
El presente indicador medirá la comparación de consiliaciones antes y después de la reforma laboral.			ACTIVIDAD	Eficiencia	
Método de cálculo				Unidad de Medida.	
((Número de convenios firmados en el año t / Número de convenios firmados en el año t-1) - 1) *100				Porcentaje	
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica	Serie de información disponible		
Trimestral		Guerrero	No disponible		
Sentido del indicador		Línea base			
		Año	Periodo	Valor	
Ascendente		2022	Octubre - Diciembre	670	
Parámetros de semaforización		Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
(67% - 100)	(34% - 66%)	(1% - 33%)	2023	Enero - Diciembre	3595
Variables que conforman el indicador					
Nombre			Unidad de medida	Fuente de información	
Número de convenios firmados en el año t			Convenio	"Informe de convenios firmados"	
Número de convenios firmados en el año t-1			Convenio	"Informe de convenios firmados"	
Observaciones					
Responsable del indicador					
Nombre del Servidor Público			Dependencia	Área	
Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra			CCL	Dirección General	
Nombre del puesto, encargo o comisión			Teléfono	Correo electrónico	
Director General del Centro de Conciliación del Estado de Guerrero.			7471232840	centro.cl.gro@gmail.com	
Elaboró		Revisó		Autorizó	
Lic. Zoila Ruiz Pineda.		Lic. Irvin Axel Lagunas Hernandez.		Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.	
Directora de Planeación, Evaluación y Archivo		Director de Admón. y Finanzas.		Director General.	

Dirección General de Evaluación

Recinto del Poder Ejecutivo, Edificio Tierra Caliente, planta baja, correo electrónico: dge.seplader@guerrero.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CLAVE PRESUPUESTARIA



* Plan Estatal de Desarrollo				Estructura Administrativa		Estructura Funcional			Estructura Programática								
Eje Temático	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Sector	UR	Finalidad	Función	Sub-función	Modalidad Pp	Clave Pp	Transversalidad de Género	Fuente de Financiamiento	Fondo Financiamiento	Partida	Tipo de Gasto	Región Geográfica	Monto
Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, transformando el estado de Guerra.	3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.	3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	5 Sector Paraestatal	Centro de Conciliación Laboral	1 Gobierno	1.3. Coordinación De La Política De Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	Prestación de Servicios Públicos	E	B. Igualdad de Género e Inclusión Social	11 Recursos Fiscales	Recursos estatales	1131 Sueros base al personal permanente	1. Gasto corriente	12 Guerrero	8,393,321.52
														1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1. Gasto corriente	12 Guerrero	1,671,177.36
														2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1. Gasto corriente	12 Guerrero	900,000.00
														2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1. Gasto corriente	12 Guerrero	120,000.00
														2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1. Gasto corriente	12 Guerrero	897,000.00
														2151 Material impreso e informacion digital	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														2181 Material de limpieza	1. Gasto corriente	12 Guerrero	360,000.00
														2211 Productos alimenticios para personas	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														2461 Material eléctrico y electrónico	1. Gasto corriente	12 Guerrero	60,000.00
														2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	1. Gasto corriente	12 Guerrero	460,000.00
														2711 Vestuario y uniformas	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,600.00
														2811 Herramientas menores	1. Gasto corriente	12 Guerrero	39,600.00
														2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	1. Gasto corriente	12 Guerrero	40,800.00
														2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1. Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														3111 Energía eléctrica	1. Gasto corriente	12 Guerrero	126,000.00
														3131 Agua	1. Gasto corriente	12 Guerrero	36,000.00
														3141 Telefonía tradicional	1. Gasto corriente	12 Guerrero	48,000.00

Eje 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.	3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	5 Sector Paraestatal	Centro de Conciliación Laboral	1 Gobierno	1.3. Coordinación De La Política De Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	Prestación de Servicios Públicos	E	B. Igualdad de Género e Inclusión Social	11 Recursos Fiscales	Recursos estatales	3181 Servicios postales y telefónicos	1 Gasto corriente	12 Guerrero	12,000.00
														3221 Arrendamiento de edificios	1 Gasto corriente	12 Guerrero	1,322,400.00
														3271 Arrendamiento de activos intangibles	1 Gasto corriente	12 Guerrero	149,104.72
														3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1 Gasto corriente	12 Guerrero	64,431.76
														3341 Servicios de capacitación	1 Gasto corriente	12 Guerrero	40,631.76
														3371 Servicios de protección y seguridad	1 Gasto corriente	12 Guerrero	600,000.00
														3411 Servicios financieros y bancarios	1 Gasto corriente	12 Guerrero	48,000.00
														3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1 Gasto corriente	12 Guerrero	18,000.00
														3531 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1 Gasto corriente	12 Guerrero	216,000.00
														3561 Servicios de limpieza y manejo de desechos	1 Gasto corriente	12 Guerrero	360,000.00
														3641 Servicios de revelado de fotografías	1 Gasto corriente	12 Guerrero	3,101.12
														3711 Pasajes aéreos	1 Gasto corriente	12 Guerrero	30,000.00
														3721 Pasajes terrestres	1 Gasto corriente	12 Guerrero	900,000.00
														3751 Viáticos en el país	1 Gasto corriente	12 Guerrero	739,831.76
														3831 Congresos y convenciones	1 Gasto corriente	12 Guerrero	42,000.00
														3921 Impuestos y derechos	1 Gasto corriente	12 Guerrero	60,000.00
Total														18,000,000.00			

Directora de Planeación, Evaluación y Archivo,


Lic. Zoila Ruiz Pineda.

Jefe de la Unidad de Control Interno,


Lic. Yaomar Esmir Sánchez Rodríguez.

Director de Admón. y Finanzas,


Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández.

Director General,


Mtro. José Emmanuel Salazar Ibarra.